

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALAZAR & SALAZAR CIA LTDA.

En esta ciudad de Quito, al 11 de abril de 2017, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de SALAZAR & SALAZAR CIA. LTDA., el señor Alfred Santiago Bastidas Valencia, Alex Roberto Salazar Oquendo y Edwin Marcelo Salazar Oquendo, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016
3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Paulina Arevalo como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Edwin Marcelo Salazar Oquendo.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.- En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2016. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.- El señor Edwin Marcelo Salazar Oquendo, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2016, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

- 3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra el señor Alex Salazar quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2016 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 14h30 del 11 de abril de 2017 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 14h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



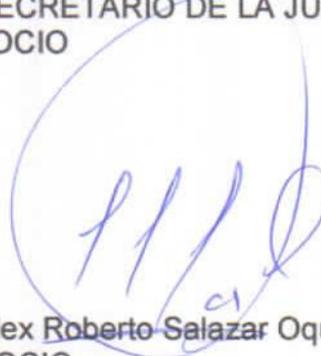
Paulina Arevalo Moya
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Edwin Marcelo Salazar Oquendo
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Alfred Santiago Bastidas Valencia
SOCIO



Alex Roberto Salazar Oquendo
SOCIO